- PRESUPUESTO OFICIAL

# ALCALDIA DE MONTERÍA
## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Alcaldía de MONTERÍA

**OBJETO:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

**FECHA** OCTUBRE - 2024

**EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:** 14,00

**COSTO DE PERSONAL**

| No. | DESCRIPCION | CANTIDAD (1) | VALOR MENSUAL (2) | COSTO TOTAL MES (3) | DEDICACIÓN H-MES (4) | No. DE MESES (5) | Plazo: TOTAL H-MES (6) = (4) X (5) | 4,00 MESES SUBTOTAL (7) = (3) X (6) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **PERSONAL PROFESIONAL** | | | | | | | |
| 1,01 | Director De Consultoría e Interventoría | 1,00 | $7.228.000,00 | $7.228.000,00 | 20% | 4,00 | 0,80 | $5.782.400,00 |
| 1,02 | Arquitecto | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 50% | 1,50 | 0,75 | $2.710.500,00 |
| 1,03 | Ingeniero Civil | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 100% | 4,00 | 4,00 | $14.456.000,00 |
| 1,04 | Ingeniero Electricista | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 30% | 4,00 | 1,20 | $4.336.800,00 |
| 1,05 | Profesional SG-SST | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 50% | 3,50 | 1,75 | $6.324.500,00 |
| 1,06 | Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Area de Estructuras | 1,00 | $4.875.000,00 | $4.875.000,00 | 25% | 4,00 | 1,00 | $4.875.000,00 |
| 1,07 | Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Area de Geotecnía | 1,00 | $4.875.000,00 | $4.875.000,00 | 25% | 4,00 | 1,00 | $4.875.000,00 |
| 1,08 | Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Area de Hidraulica | 1,00 | $4.875.000,00 | $4.875.000,00 | 25% | 4,00 | 1,00 | $4.875.000,00 |
| 1,09 | Abogado | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 30% | 4,00 | 1,20 | $4.336.800,00 |
| 1,10 | Contador | 1,00 | $3.614.000,00 | $3.614.000,00 | 29% | 4,00 | 1,16 | $4.192.240,00 |

| 2 | PERSONAL TECNICO | CANTIDAD (1) | VALOR MENSUAL (2) | COSTO TOTAL MES (3) | DEDICACIÓN H-MES (4) | No. DE MESES (5) | TOTAL H-MES (6) = (4) X (5) | SUBTOTAL (7) = (3) X (6) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2,01 | Conductor | 1,00 | $1.820.000,00 | $1.820.000,00 | 30% | 4,00 | 1,20 | $2.184.000,00 |

| | |
|---|---|
| COSTO DE PERSONAL = | $58.948.240,00 |
| FACTOR MULTIPLICADOR = | 2,15 |
| TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = | $126.738.716,00 |

**3 ALQUILER DE EQUIPOS**

| No. | DESCRIPCION | CANTIDAD (1) | VALOR MENSUAL (2) | COSTO TOTAL MES (3) | DEDICACIÓN (4) | No. DE MESES (5) | TOTAL H-MES (6) = (4) X (5) | SUBTOTAL (7) = (3) X (5) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3,01 | Vehiculo Campero 4x4 min 2000cc | 1,00 | $7.000.000,00 | $7.000.000,00 | 30% | 4,00 | 1,20 | $8.400.000,00 |

| | |
|---|---|
| TOTAL COSTO DE EQUIPOS (CE) = | *$8.400.000,00* |

**4 COSTOS ENSAYOS**

| No. | DESCRIPCION | UNIDAD (1) | CANTIDAD (2) | COSTO UNITARIO (3) | SUBTOTAL (4) = (2) X (3) |
|---|---|---|---|---|---|
| 4,01 | EXPLORACIÓN CON ROTACIÓN/PERCUSIÓN/LAVADO | M | 3,00 | $150.000,00 | $450.000,00 |
| 4,02 | CBR DE CAMPO | UND | 1,00 | $200.000,00 | $200.000,00 |
| 4,03 | CBR DE LABORATORIO | UND | 1,00 | $350.000,00 | $350.000,00 |

| | |
|---|---|
| OTROS COSTO (CEN) = | $1.000.000,00 |
| SUBTOTAL CP + CE + CEN | $136.138.716,00 |

**5 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES**

| No. | DESCRIPCION | UNIDAD (1) | CANTIDAD (2) | BASE GRAVABLE (3) | SUBTOTAL (4) = (2) X (3) |
|---|---|---|---|---|---|
| 5,01 | Estampilla RTE ICA 1% | % | 1,0% | $136.138.716,00 | $1.361.387,00 |
| 5,02 | Estampilla JUSTICIA FAMILIAR 2% | % | 2,0% | $136.138.716,00 | $2.722.774,00 |
| 5,03 | Estampilla UNIVERSIDAD DE CORDOBA 2% | % | 2,0% | $136.138.716,00 | $2.722.774,00 |
| 5,04 | Estampilla PROCULTURA 1% | % | 1,0% | $136.138.716,00 | $1.361.387,00 |
| 5,05 | Estampilla ADULTO MAYOR 2% (si el valor supera 3.850 UVT $181.200.250) | % | 2,0% | NO APLICA | $0,00 |
| 5,06 | Estampilla PRODEPORTES 1% | % | 1,0% | $136.138.716,00 | $1.361.387,00 |
| 5,07 | Polizas | % | 0,7% | $136.138.716,00 | $952.971,00 |
| 5,08 | IVA | % | 19,0% | $136.138.716,00 | $25.866.356,00 |

| | |
|---|---|
| OTROS COSTO (CL) = | $36.349.036,00 |

| | |
|---|---|
| TOTAL COSTOS (CP + CE CEN + CL = | $172.487.752,00 |

Nota 1. El factor multiplicador, salarios y otros costos pueden oscilar entre el 80% y 120% del valor oficial de cada item, sin superar el valor total del presupuesto oficial

Nota 2. En lo relacionado con los impuestos, tasas y contribuciones estos no podrán ser ofrecidos por debajo de lo establecido en la norma vigente

Nota 3. Los porcentajes de dedicación del personal son inmodificables

Nota 4. Para el caso del reembolso de los costos de alquiler de equipos, ensayos, otros costos y costos globales, es responsabilidad de la Consultoria el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual y se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.

Luis F. Mendoza.

**ELABORÓ**
LUIS FERNANDO MENDOZA ORTEGA
Contratista S.I.M.

**REVISO**
INGRID SOFIA MORALES AVILA
Gerente de Proyectos

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

**Vo. Bo.**
IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

# FACTOR MULTIPLICADOR

**ALCALDIA DE MONTERIA**
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR**

OBJETO:

INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Alcaldía de MONTERÍA

| No. | DESCRIPCIÓN | VALOR (%) |
|---|---|---|
| 1 | **ABRIL - 2024** | **100,00** |
| 2 | **PRESTACIONES SOCIALES (Expresado como % de 1)** | |
| 2,1 | Factor Prestacional | 61,00 |
| | | |
| | **SUBTOTAL 2:** | **61,00** |
| 3 | **COSTOS INDIRECTOS** | |
| | GASTOS LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados como porcentaje de 1) | |
| 3,1 | **Gastos directos no reembolsables** | |
| | Arriendo de oficinas | 6,00 |
| | Servicios publicos | 6,00 |
| | Mantenimiento y operación de oficina | 6,00 |
| | Utiles y papelería | 5,00 |
| | Vigilancia y aseo | 6,00 |
| | Sistematización y Administración | 5,00 |
| | Edición de informes | 5,00 |
| 3,2 | **OTROS GASTOS NO REEMBOLSABLES** | |
| | Relaciones Publicas y Gastos de Representación | 5,00 |
| | **SUBTOTAL 3:** | **44,00** |
| 4 | **HONORARIOS (Expresados como porcentaje de 1)** | |
| | Varía entre el 5 y 10% del Salario | 10,00 |
| | **SUBTOTAL 4:** | **10,00** |
| | **FACTOR MULTIPLICADOR (1+2+3+4)** | **215,00** |

Elaboró: Luis F. Mendoza.
**LUIS FERNANDO MENDOZA ORTEGA**
Contratista S.I.M.

# FICHA DE AJUSTE MGA

Fecha de generación: 7/17/2024 8:27:12 AM

# COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

**Sector:** MONTERIA

**Entidad:** 23001-MONTERIA

**Código BPIN:** 2024230010065

**Nombre:** Diagnostico MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

**INFORMACION ACTUAL**

**INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD**

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Vigencia | Tipo Entidad | Entidad | Tipo Recurso | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 2024 | Municipios | MONTERIA | Propios | 2,758,477,611.00 |

| Vigencia | Tipo Entidad | Entidad | Tipo Recurso | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 2024 | Municipios | MONTERIA | Propios | 20,252,920.00 |

## COSTOS DE ACTIVIDADES

| Vigencia | Producto | Actividad | Vr Propios | SGP | Otros |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | 172,771,688.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2024 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | 2,565,453,003.00 | 0.00 | 0.00 |

| Vigencia | Producto | Actividad | Vr Propios | SGP | Otros |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2024 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

**Fecha de generación:** 7/17/2024 8:27:12 AM

# COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Sector:** | MONTERIA | **Código BPIN:** | 2024230010065 |
| **Entidad:** | 23001-MONTERIA | **Nombre:** | Diagnostico MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería |

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

**Fecha de generación:** 7/17/2024 8:27:12 AM

DNP Departamento Nacional de Planeación

# COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Sector:** | MONTERIA | **Código BPIN:** | 2024230010065 |
| **Entidad:** | 23001-MONTERIA | **Nombre:** | Diagnostico MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería |

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

## METAS POR VIGENCIA DE INDICADORES DE PRODUCTO

| Producto | Indicador | Valor Meta | Vigencia |
|---|---|---|---|
| Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | 7.0000 | 2024 |

| Producto | Indicador | Valor Meta | Vigencia |
|---|---|---|---|
| Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | 1.0000 | 2024 |

# DOCUMENTO TECNICO

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | **DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN** | |
| **CÓDIGO** | **VERSIÓN** | **FECHA DE ELABORACIÓN** |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## CONTENIDO


1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO ..... 3
   1.1. Nombre del proyecto: ..... 3
   1.2. Nombre de la secretaría / dependencia proponente: ..... 3
   1.3. Sector de inversión: ..... 3
   1.4. Tiempo de ejecución en meses: CUATRO (4) MESES ..... 3
   1.5. Localización: ..... 3
2. RESÚMEN EJECUTIVO ..... 4
3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA ..... 4
   3.1. Plan Nacional de Desarrollo: ..... 4
   3.3. Plan Municipal de Desarrollo: ..... 4
4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA ..... 5
   4.1. Problema central ..... 5
   4.2. Descripción del problema y la situación existente ..... 5
   4.3. Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia ..... 5
   4.4. Árbol de problemas ..... 5
5. ANTECEDENTES ..... 6
6. JUSTIFICACIÓN ..... 7
7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES ..... 10
8. POBLACIÓN ..... 11
   8.1. Población afectada: ..... 11
   8.2. Población objetivo: ..... 11
9. OBJETIVOS ..... 12
   9.1. Objetivo General: ..... 12
   9.2. Objetivos específicos ..... 12
10. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS ..... 13
   10.1. Estudio de necesidades ..... 13
   10.2. Análisis técnico de la alternativa seleccionada ..... 13
   10.3. Localización de la alternativa seleccionada ..... 14
11. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA. ..... 15
12. CADENA DE VALOR ..... 16
13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA ..... 17
14. PRODUCTOS ESPERADOS ..... 18
15. CRONOGRAMA ..... 19
16. ANÁLISIS DE RIESGOS ..... 20


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

17. INDICADORES DE GESTIÓN ..... 22

18. RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN ..... 22


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | **DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN** | |
| **CÓDIGO** | **VERSIÓN** | **FECHA DE ELABORACIÓN** |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**1.1. Nombre del proyecto:**

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

**1.2. Nombre de la secretaría / dependencia proponente:**

**Nombre secretaría / dependencia proponente:** Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería

**1.3. Sector de inversión:**

**Lineamiento Estratégico 1:** Circuito 2. Circuito para la equidad
**Sector:** Inclusión Social
**Programa:** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

**1.4. Tiempo de ejecución en meses:** CUATRO (4) MESES

**1.5. Localización:**

| | |
|---|---|
| Departamento: | CORDOBA |
| Municipio(s): | MONTERÍA |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 2. RESÚMEN EJECUTIVO

El presente proyecto tiene como propósito mejorar y aumentar las instalaciones de los Centros de Desarrollo infantil, ubicados en la zona urbana del municipio de Montería, los cuales se encuentran deteriorados, más específicamente lo que se refiere a acabados, obra blanca, cubierta, cielo raso y el reemplazo de los aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos y orinales) en mal estado, o en su defecto, proporcionar nuevos cuando los existentes no sean suficientes para cubrir la demanda.

## 3. CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA PÚBLICA

### 3.1. Plan Nacional de Desarrollo:

**Nombre del Plan Nacional de Desarrollo:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la vida

**Transformación:** 2. Seguridad humana y justicia social

**Pilar:** *01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar*

**Catalizador 13. Educación de calidad para reducir la desigualdad**

**Sector: Inclusión social y reconciliación**

**Programa:** 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

### 3.2. Plan Departamental De Desarrollo:

**Nombre del Plan Departamental:** Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel 2024-2027

**Eje estratégico estructural:** 1 Eje transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia.

**Programa del Plan de Desarrollo Departamental:** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

### 3.3. Plan Municipal de Desarrollo:

**Nombre del Plan Municipal:** Una Sola Montería 2024-2028

**Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal:** Circuito 2. Circuito para la equidad

**Sector del Plan de Desarrollo Municipal:** Inclusión Social

**Programa del Plan de Desarrollo Municipal:** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 4.1. Problema central

Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.

### 4.2. Descripción del problema y la situación existente

El municipio de Montería presenta una a Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia, estos CDI atienden a cuatro mil y un niños (4.001), según la secretaría de educación municipal.

Esta situación se explica en gran medida debido al Deficiencia en las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de protección social y familia en el municipio de Montería, ocasionado a su vez Insuficiente disposición de recursos económicos destinados a la atención de la primera infancia en el municipio de montería y la Deficiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.

Lo anterior supondría un Aumento de enfermedades por déficit alimenticio y/o atención a la población infantil, y por tanto, Aumento en la tasa de mortalidad en la población infantil.

### 4.3. Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

Población infantil en riesgo de desatención integral a la primera infancia: 4.001

Fuente: secretaría de educación municipal

### 4.4. Árbol de problemas

| | |
|---|---|
| Efectos indirectos | Aumento en la tasa de mortalidad en la población infantil. |
| Efectos directos | Aumento de enfermedades por déficit alimenticio y/o atención a la población infantil. |
| Problema central | Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia. |
| Causas directas | Deficiencia en las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. |
| Causas indirectas | Insuficiente disposición de recursos económicos destinados a la atención integral a la primera infancia. |
| Causas indirectas | Deficiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. |

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 5. ANTECEDENTES

Los Centros de Desarrollo infantil han sido intervenidos de la siguiente forma:

- 476 –2017: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MONTERIA – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
- LP-SPM-016-2021: AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MiPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 6. JUSTIFICACIÓN

Los Centros de Desarrollo infantil, no han sido intervenidos desde su construcción, la cual fue en el año 2019 y el mantenimiento realizado a uno de éstos en el 2021 (como se indicó en los antecedentes), es decir, han pasado 4 años desde que fueron entregados para su uso. Esta situación preocupa a la administración municipal debido a que la falta de mantenimiento preventivo y correctivo acelera el deterioro prematuro de la infraestructura, lo cual requeriría una mayor disposición de recursos de mantenerse así la situación, además, podría también ocasionar el deterioro prematuro de la infraestructura y que puede derivar en dificultades para el desarrollo normal de la asistencia a las personas en estado de vulnerabilidad, o incluso, la inutilidad definitiva de la infraestructura.

En ese sentido el municipio, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del Municipio de Montería, desde la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería a inicios de la vigencia 2024, formuló e inscribió en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) con Banco de Proyectos No. BPIN 2024230010038, el proyecto denominado "**DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**", el cual, se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Gobierno de la Gente" de la siguiente manera: Línea Estratégica: *Montería incluyente, Ahora la Gente*; Sector: *41 — Inclusión social y reconciliación*; Programa presupuestal: *4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes*, por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.849.999.998), según consta en el certificado de inscripción de banco de proyecto de fecha 17 de abril de 2024.

Ahora bien, el Municipio definió su hoja de ruta para los próximos 4 años mediante el Plan de desarrollo municipal "*Una Sola Montería*" adoptado mediante el Acuerdo 011 de mayo de 2024, y en el que identifico las ***Acciones en favor de los Actores de Una Sola Montería**: que se trata de la estrategia transversal del plan de desarrollo con el fin de evidenciar a las distintas poblaciones de Montería. A lo largo del documento bases del Plan de desarrollo, en los distintos circuitos y sectores hay acciones de política pública dirigida a las poblaciones de Montería.*



| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |




Imagen: Enfoque de atención integral a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia
Fuente: Plan de desarrollo Una Sola Montería 2024-2028

De esta forma, el Municipio en atención a las ***Acciones en favor de los Actores de Una Sola Montería*** en el plan de desarrollo Una Sola Montería incluyo los siguientes proyectos en favor del *Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud:*

| Código programa | Nombre del Programa PMD | Código producto | Indicador producto catalogo | Meta cuatrienio |
|---|---|---|---|---|
| 4102 | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud | 4102004 | Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas | 2 |
| 4102 | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud | 4102005 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | 30 |
| 4102 | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud | 4102026 | Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos | 1 |
| 4104 | Atención integral de población con desprotección social | 4104001 | Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados | 1 |

Fuente: Batería de indicadores Plan de desarrollo 2024-2028: Una Sola Montería

Y dado que el proyecto denominado "**DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**", *inscrito con BPIN 2024230010038, solo contempla la el diagnostico para la Adecuación de edificaciones de* atención a la primera infancia (código de producto 4102005), se considera indispensable diseñar un nuevo proyecto que incluya su alcance tanto la Adecuación (4102005) como la construcción (4102004) de edificaciones de atención a la primera infancia como proyecto resultante del Diagnóstico inicial.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

Lo anterior aunado, a la permiso de tenencia e intervención sobre el predio con el código catastral No. 01-03-0069-0014-000 con un área de 5619 $m^2$ ubicado en la carrera 17 #4ª – 59, se empleará este lote para la construcción de edificaciones de atención a la primera infancia y con ello dar cumplimiento al indicador 4102004 del plan de desarrollo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La administración municipal se reunió con las directivas de los centros de desarrollo infantil con el fin de realizar la socialización del proyecto para informar los beneficios de éste y concertar soluciones de las posibles zonas de la institución afectadas con la ejecución. La comunidad formará la veeduría ciudadana para el seguimiento de las actividades a ejecutar.

| Datos de la entidad | Contribución o Gestión |
|---|---|
| **Actor:** Municipal<br>**Entidad:** Montería - Córdoba<br>**Posición: Cooperante**<br>***Intereses o Expectativas:*** *Mejorar la infraestructura de los centros de desarrollo* infantil para brindar una asistencia a los menores en estado de vulnerabilidad de calidad. | Recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución del proyecto. |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** Centros de desarrollo infantil<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** Poseer ambientes adecuados y espacios funcionales que cumplan con los requerimientos sociales, físicos y de seguridad. | Adecuado uso de las instalaciones físicas. |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** población infantil en estado de vulnerabilidad<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** Poseer ambientes adecuados y espacios funcionales que cumpla con los requerimientos sociales, físicos y de seguridad. | Adecuado uso de las instalaciones físicas de la infraestructura |
| **Actor:** *Otro*<br>**Entidad:** Padres de familia o acudientes<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** disponer de espacios de atención gratuitos y con las garantías necesarias para el cuidado, enseñanza y alimentación de los menores. | *Incentivar el sentido de pertenencia a* sus hijos para el adecuado uso de las instalaciones físicas de la infraestructura |

## 8. POBLACIÓN

### 8.1. Población afectada:

| | |
|---|---|
| Tipo de población: | Personas |
| Número: | 4.001 |
| Fuente de información: | Secretaría de educación municipal |
| Localización: | **Montería** |

### 8.2. Población objetivo:

| | |
|---|---|
| Tipo de población: | Personas |
| Número: | 4.001 |
| *Fuente de información:* | *Secretaría de educación municipal* |
| Localización: | **Montería** |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 9. OBJETIVOS

### 9.1. Objetivo General:

Mantener la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.

| Indicador objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|---|---|
| Menores en estado de vulnerabilidad atendidos integralmente. | **Medido a través de:** Número | Secretaría de educación municipal |
| | **Meta:** 4.001 | |
| | **Tipo de fuente:** Documento oficial | |

### 9.2. Objetivos específicos

**Objetivo específico 1 (OE1):** Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia.

### 9.3. Árbol de objetivos

| | |
|---|---|
| Fines indirectos | Disminución en la tasa de mortalidad en la población infantil. |
| Fines directos | Disminución de enfermedades por déficit alimenticio y/o atención a la población infantil. |
| Objetivo central | Mantener la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia. |
| Objetivos específicos | Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia. |
| Medios | Incrementar de la disposición de recursos económicos destinados a la atención integral a la primera infancia. |
| Medios | Realizar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 10. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

| Nombre de la alternativa | Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/ Costo Mínimo. | Breve justificación de la Alternativa seleccionada |
|---|---|---|
| MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA | Rentabilidad: **Si** | Esta alternativa supone una solución estratégica, ya que vuelve la infraestructura a un estado 100% funcional para brindar una excelente *atención integral a la primera infancia*, así mismo aumenta el número de CDI al servicio de la población menor. Adicionalmente, cumple con los criterios de evaluación económica TIR y VPN. |

### 10.1. Estudio de necesidades

**Bien o servicio:** Edificaciones de atención a la primera infancia intervenidas

**Descripción del bio o servicio:** sedes de atención a la primera infancia intervenidas bien sea por mejoramiento, mantenimiento o construcción.

**Medido a través de:** unidad

**Descripción Demanda:** Cantidad de centros de desarrollo infantil que requieren intervención

**Descripción Oferta:** Cantidad de centros de desarrollo infantil que se le realiza intervención

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|---|---|---|---|
| 2020 | 0 | 15 | -15 |
| 2021 | 1 | 15 | -14 |
| 2022 | 0 | 15 | -15 |
| 2023 | 0 | 15 | -15 |
| 2024 | 0 | 15 | -15 |

### 10.2. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

El presente proyecto tiene como propósito mejorar las instalaciones de los Centros de Desarrollo infantil, ubicados en la zona urbana del municipio de Montería, los cuales se encuentran deteriorados, más específicamente lo que se refiere a acabados, obra blanca, cubierta, cielo raso y el reemplazo de los aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos y orinales) en mal estado, o en su defecto, proporcionar nuevos cuando los existentes no sean suficientes para cubrir la demanda.

Esta etapa se trata de la intervención civil a la infraestructura, donde se realizarán actividades de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones planteadas en la primera etapa, las cuales se realizarán basadas en la normativa vigente y sujetas a revisión y recepción de los trabajos por la supervisión, la cual estará a cargo de la secretaría de infraestructura. Así mismo la construcción de sedes adicionales para brindar espacios adecuados en a la relación estudiantes-aulas.

### 10.3. Localización de la alternativa seleccionada

| | |
|---|---|
| Departamento: | CÓRDOBA |
| Municipio(s): | MONTERÍA |

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 11. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

El municipio de Montería ha realizado una inspección diagnostica de sus instalaciones para determinar el estado de su infraestructura y determinar si requiere una intervención.

Una vez habiendo identificado la necesidad, la problemática, sus causas y efectos, se procedió a la formulación del proyecto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Esta etapa se trata de la intervención civil a la infraestructura, donde se realizarán actividades de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones planteadas en la primera etapa, las cuales se realizarán basadas en la normativa vigente y sujetas a revisión y recepción de los trabajos por la supervisión, la cual estará a cargo de la secretaria de infraestructura. Asi mismo la construcción de sedes adicionales para brindar espacios adecuados en a la relación estudiantes-aulas.

Para las garantías de los trabajos se escogerán las que considere el equipo de contratación, además de la garantía que traen los elementos adquiridos en este proyecto.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | **DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN** | |
| **CÓDIGO** | **VERSIÓN** | **FECHA DE ELABORACIÓN** |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 12. CADENA DE VALOR

| *Objetivo específico* | *Actividades asociadas al producto* |
|---|---|
| **Objetivo específico 1:** Mejorar la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.<br>**Producto:** Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas<br>**Medido a través de:** Número de edificaciones<br>**Cantidad / Meta:** 5,00<br>**Costo:** $ 2.008.977.158,00 | REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES.<br>**Costo: $ 1.836.205.470,00**<br>**Etapa:** inversión<br>**Ruta crítica:** Sí |
| | REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA<br>**Costo: $172.771.688,00**<br>**Etapa:** inversión<br>**Ruta crítica:** Sí |
| **Objetivo específico 1:** Mejorar la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.<br>**Producto:** Edificaciones de atención a la primera infancia construidas<br>**Medido a través de:** Número de edificaciones<br>**Cantidad / Meta:** 2,00<br>**Costo:** $ 734.482.188,00 | REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.<br>**Costo: $ 734.482.188,00**<br>**Etapa:** inversión<br>**Ruta crítica:** Sí |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

## 13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA

Costos evitados en atención en servicios salud. El valor es el costo promedio de atención por enfermedades relacionadas a la desnutrición y la cantidad son las personas que pueden padecerlas (menores atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil).

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** otros

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| 1 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 2 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 3 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 4 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 5 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 6 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |
| 7 | 4.001 | $197.000 | $788.197.000 |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

**14. PRODUCTOS ESPERADOS**

| *Código Producto* | *Producto* | *Medido a través de* | *Indicador de producto* | *Unidad de medida* |
|---|---|---|---|---|
| 4102005 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | Número de edificaciones | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | Número |
| 4102004 | Edificaciones de atención a la primera infancia construidas | Número de edificaciones | Edificaciones de atención a la primera infancia construidas | Número |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | **DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN** | |
| **CÓDIGO** | **VERSIÓN** | **FECHA DE ELABORACIÓN** |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 15. CRONOGRAMA

| Actividad | MESES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| REALIZAR PRELIMINARES | X | | | |
| REALIZAR CIELO RASO | | X | | |
| REALIZAR PAÑETE Y PLANTILLAS | X | | | |

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 16. ANÁLISIS DE RIESGOS

| Objetivo general | Riesgo en su implementación | Probabilidad | Impacto | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|
| Mantener las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia. | El proyecto resulte desfinanciado. | Raro | Aumento de las tasas de desnutrición infantil y mortalidad. | Priorizar el proyecto dentro del Banco de Programas y Proyectos. |

| Objetivos Específicos | Riesgo en su implementación | Probabilidad | Impacto | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|
| Mejorar la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia. | Mal uso y manejo por parte de los menores y directivos. | Moderado | Deterioro prematuro de la infraestructura intervenida. | Promocionar el buen uso y el sentido de pertenencia por los bienes comunes. |

| Objetivos Específicos | Riesgo en su implementación | Probabilidad | Impacto | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|
| REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO | Factores climáticos: Con el inicio de la época lluviosa el rendimiento de equipos y trabadores disminuiría. | Moderado | Atraso en el cronograma de obras. | Planes de contingencia como ampliar frentes de trabajos y trabajar días feriados. |
| REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONSTRUCCION | Factores climáticos: Con el inicio de la época lluviosa el rendimiento de equipos y trabadores disminuiría. | Moderado | Atraso en el cronograma de obras. | Planes de contingencia como ampliar frentes de trabajos y |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | trabajar días feriados. |

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-07 | 01 | 3/10/2022 |

## 17. INDICADORES DE GESTIÓN

| Indicador | Medido a través de | Código | Meta | Fuente de verificación |
|---|---|---|---|---|
| Informes De Supervisión Realizados | Número | 9900G050 | 4,00 | Secretaría de infraestructura municipal |

## 18. RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Entidad | Fuente de recursos | Valor |
|---|---|---|
| Entidad proponente | SGP - Primera Infancia | $ 2.743.459.346,00 |

- **Valor total del proyecto:** DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.743.459.346,00)

Firmado en Montería a los ocho (08) días del mes de julio de 2024

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

**IRIS SPATH CAMAÑO**
Secretario de Infraestructura de Montería

Proyectó: Julio Rodríguez – Contratista SIM
Revisó: Luzcelys Causil- Contratista SIM

MGA

# Datos básicos

## 01 - Datos básicos del proyecto

**Nombre**

Mejoramiento mantenimiento y construcción de la estructura física de centros de desarrollo infantil en el municipio de Montería

**Tipología**

General - MGA esquema SUIFPs

**Código BPIN**

2024230010119

**Sector**

Inclusión social y reconciliación

**Es Proyecto Tipo:** No

**Fecha creación:** 08/07/2024 10:51:10

**Identificador:** 1021068

**Formulador Ciudadano:** Julio Enrique Rodriguez Geney

**Formulador Oficial :** JHON NELL RODRIGUEZ SANCHEZ

# Contribución a la política pública

## 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

### Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

### Programa

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

| Transformación | Pilar | Catalizador | Componente |
|---|---|---|---|
| 2. Seguridad humana y justicia social | 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar | 03. Educación de calidad para reducir la desigualdad | a. Primera infancia feliz y protegida |

## 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel 2024-2027

### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

1 Eje transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia.

### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

## 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

024-2028: Una Sola Montería

### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Circuito 2. Circuito para la equidad;

### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud

## 04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

### Tipo de entidad

## Instrumentos de planeación de grupos étnicos

# identificación y descripción del problema

### Problema central

Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Montería presenta una a Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia, estos CDI atienden a cuatro mil y un niños (4.001), según la secretaría de educación municipal.
Esta situación se explica en gran medida debido al Deficiencia en las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de protección social y familia en el municipio de Montería, ocasionado a su vez Insuficiente disposición de recursos económicos destinados a la atención de la primera infancia en el municipio de montería y la Deficiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.
Lo anterior supondría un Aumento de enfermedades por déficit alimenticio y/o atención a la población infantil, y por tanto, Aumento en la tasa de mortalidad en la población infantil.

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Población infantil en riesgo de desatención integral a la primera infancia: 4.001
Fuente: secretaría de educación municipal

## 01 - Causas que generan el problema

| Causas directas | Causas indirectas |
|---|---|
| **1.** Deficiencia en las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. | **1.1** Insuficiente disposición de recursos económicos destinados a la atención integral a la primera infancia. |
| | **1.2** Deficiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. |

## 02 - Efectos generados por el problema

| Efectos directos | Efectos indirectos |
|---|---|
| **1.** Aumento de enfermedades por déficit alimenticio y/o atención a la población infantil. | **1.1** Aumento en la tasa de mortalidad en la población infantil. |

# Identificación y análisis de participantes

## 01 - Identificación de los participantes

| Participante | Contribución o Gestión |
|---|---|
| **Actor:** Municipal<br>**Entidad:** MONTERÍA - CÓRDOBA<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Mejorar la infraestructura de los centros de desarrollo infantil para brindar una asistencia a los menores en estado de vulnerabilidad de calidad. | Recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución del proyecto. |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** Centros de desarrollo infantil<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** Poseer ambientes [illegible]ecuados y espacios funcionales que cumplan con [illegible] requerimientos sociales, físicos y de seguridad. | Adecuado uso de las instalaciones físicas. |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** población infantil en estado de vulnerabilidad<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** Poseer ambientes adecuados y espacios funcionales que cumpla con los requerimientos sociales, físicos y de seguridad. | Adecuado uso de las instalaciones físicas de la infraestructura |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** Padres de familia o acudientes<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** disponer de espacios de atención gratuitos y con las garantías necesarias para el cuidado, enseñanza y alimentación de los menores. | Incentivar el sentido de pertenencia a sus hijos para el adecuado uso de las instalaciones físicas de la infraestructura |

## [illegible]2 - Análisis de los participantes

La administración municipal se reunió con las directivas de los centros de desarrollo infantil con el fin de realizar la socialización del proyecto para informar los beneficios de éste y concertar soluciones de las posibles zonas de la institución afectadas con la ejecución. La comunidad formará la veeduría ciudadana para el seguimiento de las actividades a ejecutar.

# Población afectada y objetivo

## 01 - Población afectada por el problema

### Tipo de población

Personas

### Número

4.001

### Fuente de la información

Secretaría de educación municipal

### Localización

| Ubicación general | Localización especifica |
|---|---|
| **Región:** Caribe | |
| **Departamento:** Córdoba | |
| **Municipio:** Montería | |
| **Centro Poblado:** | |
| **Resguardo:** | |

## 02 - Población objetivo de la intervención

### Tipo de población

Personas

### Número

4.001

### Fuente de la información

Secretaría de educación municipal

### Localización

| Ubicación general | Localización especifica | Nombre del consejo comunitario |
|---|---|---|
| **Región:** Caribe | | |
| **Departamento:** Córdoba | | |
| **Municipio:** Montería | | |
| **Centro Poblado:** | | |
| **Resguardo:** | | |

# Objetivos específicos

## 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

### Problema central

Baja cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.

### Objetivo general – Propósito

Mantener la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia.

### Indicadores para medir el objetivo general

| Indicador objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|---|---|
| Menores en estado de vulnerabilidad atendidos integralmente. | **Medido a través de:** Número<br>**Meta:** 4.001<br>**Tipo de fuente:** Documento oficial | Secretaría de educación municipal |

## 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

| Causa relacionada | Objetivos específicos |
|---|---|
| **Causa directa 1**<br>Deficiencia en las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. | Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia. |
| **Causa indirecta 1.1**<br>Insuficiente disposición de recursos económicos destinados a la atención integral a la primera infancia. | Incrementar de la disposición de recursos económicos destinados a la atención integral a la primera infancia. |
| **Causa indirecta 1.2**<br>Deficiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. | Realizar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. |

# Alternativas de la solución

## 01 - Alternativas de la solución

| Nombre de la alternativa | Se evaluará con esta herramienta | Estado |
|---|---|---|
| MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA | Si | Completo |

### Evaluaciones a realizar

| | |
|---|---|
| Rentabilidad: | Si |
| Costo - Eficiencia y Costo mínimo: | Si |
| Evaluación multicriterio: | No |

# Alternativa 1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

## Estudio de necesidades

### 01 - Bien o servicio

**Bien o servicio**

Edificaciones de atención a la primera infancia intervenidas

**Medido a través de**

Número

**Descripción**

sedes de atención a la primera infancia intervenidas bien sea por mejoramiento, mantenimiento o construcción.

**Descripción de la Demanda**

ntidad de centros de desarrollo infantil que requieren intervención

**Descripción de la Oferta**

Cantidad de centros de desarrollo infantil que se le realiza intervención

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|---|---|---|---|
| 2020 | 0,00 | 15,00 | -15,00 |
| 2021 | 1,00 | 15,00 | -14,00 |
| 2022 | 0,00 | 15,00 | -15,00 |
| 2024 | 0,00 | 15,00 | -15,00 |

# Análisis técnico de la alternativa

## 01 - Análisis técnico de la alternativa

### Análisis técnico de la alternativa

El presente proyecto tiene como propósito mejorar las instalaciones de los Centros de Desarrollo infantil, ubicados en la zona urbana del municipio de Montería, los cuales se encuentran deteriorados, más específicamente lo que se refiere a acabados, obra blanca, cubierta, cielo raso y el reemplazo de los aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos y orinales) en mal estado, o en su defecto, proporcionar nuevos cuando los existentes no sean suficientes para cubrir la demanda.
Esta etapa se trata de la intervención civil a la infraestructura, donde se realizarán actividades de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones planteadas en la primera etapa, las cuales se realizarán basadas en la normativa vigente y sujetas a revisión y recepción de los trabajos por la supervisión, la cual estará a cargo de la secretaría de infraestructura. Así mismo la construcción de sedes adicionales para brindar espacios adecuados en a la relación estudiantes-aulas.

**Alternativa:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE

# Localización de la alternativa

## 01 - Localización de la alternativa

| Ubicación general | Ubicación especifica |
|---|---|
| **Región:** Caribe | |
| **Departamento:** Córdoba | |
| **Municipio:** Montería | |
| **Tipo de Agrupación:** | |
| **Agrupación:** | |
| **Latitud:** | |
| **Longitud:** | |

## 02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

**Alternativa:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE

## Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** $ 2.743.459.346,00

### 1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 2.743.459.346,00

Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia.

| Producto | Actividad: |
|---|---|
| **1.1** Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto)<br><br>**Medido a través de:** Número de edificaciones<br>**Cantidad:** 5,0000<br>**Costo:** $ 2.008.977.158,00 | **1.1.1** REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES.<br>**Costo:** $ 1.836.205.470,00<br>**Etapa:** Inversión<br>**Ruta Crítica:** Si |
| | **1.1.2** REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA<br>**Costo:** $ 172.771.688,00<br>**Etapa:** Inversión<br>**Ruta Crítica:** Si |
| **1.2** Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas<br><br>**Medido a través de:** Número de edificaciones<br>**Cantidad:** 2,0000<br>**Costo:** $ 734.482.188,00 | **1.2.1** REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.<br>**Costo:** $ 734.482.188,00<br>**Etapa:** Inversión<br>**Ruta Crítica:** Si |

## Actividad 1.1.1 REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES.

| Periodo | Mano de obra calificada | Mano de obra no calificada | Maquinaria y Equipo | Materiales |
|---|---|---|---|---|
| 0 | $166.927.770,00 | $417.319.425,00 | $83.463.885,00 | $1.168.494.390,00 |
| **Total** | **$166.927.770,00** | **$417.319.425,00** | **$83.463.885,00** | **$1.168.494.390,00** |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $1.836.205.470,00 |
| **Total** | |

## Actividad 1.1.2 REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

| Periodo | Mano de obra calificada | Mano de obra no calificada | Materiales |
|---|---|---|---|
| 0 | $95.024.428,40 | $60.470.090,80 | $17.277.168,80 |
| **Total** | **$95.024.428,40** | **$60.470.090,80** | **$17.277.168,80** |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $172.771.688,00 |
| **Total** | |

## Actividad 1.2.1 REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.

| Periodo | Mano de obra calificada | Mano de obra no calificada | Maquinaria y Equipo | Materiales |
|---|---|---|---|---|
| 0 | $66.771.108,00 | $200.313.324,00 | $33.385.554,00 | $434.012.202,00 |
| **Total** | **$66.771.108,00** | **$200.313.324,00** | **$33.385.554,00** | **$434.012.202,00** |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $734.482.188,00 |
| **Total** | |

**Alternativa**: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE

# Análisis de riesgos alternativa

## 01 -- Análisis de riesgo

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Administrativos | El proyecto resulte desfinanciado. | **Probabilidad:** 1. Raro<br>**Impacto:** 4. Mayor | Aumento de las tasas de desnutrición infantil y mortalidad. | Priorizar el proyecto dentro del Banco de Programas y Proyectos. |
| 2-Componente (Productos) | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público | Mal uso y manejo por parte de los menores y directivos. | **Probabilidad:** 3. Moderado<br>**Impacto:** 3. Moderado | Deterioro prematuro de la infraestructura intervenida. | Promocionar el buen uso y el sentido de pertenencia por los bienes comunes. |
| | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público | Mal uso y manejo por parte de los menores y directivos. | **Probabilidad:** 3. Moderado<br>**Impacto:** 3. Moderado | Deterioro prematuro de la infraestructura intervenida. | Promocionar el buen uso y el sentido de pertenencia por los bienes comunes. |
| 3-Actividad y/o Entregable | Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros | Con el inicio de la época lluviosa el rendimiento de equipos y trabadores disminuiría. | **Probabilidad:** 3. Moderado<br>**Impacto:** 3. Moderado | Atraso en el cronograma de obras. | Planes de contingencia como ampliar frentes de trabajos y trabajar días feriados. |
| | Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros | Con el inicio de la época lluviosa el rendimiento de equipos y trabadores disminuiría. | **Probabilidad:** 3. Moderado<br>**Impacto:** 3. Moderado | Atraso en el cronograma de obras. | Planes de contingencia como ampliar frentes de trabajos y trabajar días feriados. |

**Alternativa:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

# Ingresos y beneficios alternativa

## 01 - Ingresos y beneficios

Costos evitados en atención en servicios salud

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** la cantidad son las personas que pueden padecerlas (menores atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil).

**Descripción Valor Unitario:** El valor es el costo promedio de atención por enfermedades relacionadas a la desnutrición

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| 1 | 4.001,00 | $197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 2 | 4.001,00 | $197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 3 | 4.001,00 | $197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 4 | 4.001,00 | $197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 5 | 4.001,00 | $197.000,00 | $788.197.000,00 |

## 02 - Totales

| Periodo | Total beneficios | Total |
|---|---|---|
| 1 | $788.197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 2 | $788.197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 3 | $788.197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 4 | $788.197.000,00 | $788.197.000,00 |
| 5 | $788.197.000,00 | $788.197.000,00 |

## Alternativa 1

# Flujo

## 01 - Flujo Económico

| P | Beneficios e ingresos (+) | Créditos(+) | Costos de preinversión (-) | Costos de inversión (-) | Costos de operación (-) | Amortización (-) | Intereses de los créditos (-) | Valor de salvamento (+) | Flujo Neto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $2.105.188.249,3 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $-2.105.188.249,3 |
| 1 | $630.557.600,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $630.557.600,0 |
| 2 | $630.557.600,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $630.557.600,0 |
| 3 | $630.557.600,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $630.557.600,0 |
| 4 | $630.557.600,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $630.557.600,0 |
| 5 | $630.557.600,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $630.557.600,0 |

# Indicadores y decisión

## 01 - Evaluación económica

| Indicadores de rentabilidad | | | Indicadores de costo-eficiencia | Indicadores de costo mínimo | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor Presente Neto (VPN) | Tasa Interna de Retorno (TIR) | Relación Costo Beneficio (RCB) | Costo por beneficiario | Valor presente de los costos | Costo Anual Equivalente (CAE) |
| **Alternativa:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA | | | | | |
| $347.460.916,12 | 15,17 % | $1,17 | $526.165,52 | $2.105.188.249,34 | $77.455.912,12 |

### Costo por capacidad

| Producto | Costo unitario (valor presente) |
|---|---|
| Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | $309.930.526,16 |
| Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas | $277.767.809,28 |

# Indicadores de producto

## 01 - Objetivo 1

**1.** Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia.

### Producto

**1.1.** Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto)

### Indicador

**1.1.1** Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas

**Medido a través de:** Número de edificaciones

**Meta total:** 5,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

### Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---|---|---|---|
| 0 | 5,0000 | | |

## Producto

**1.2.** Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas

## Indicador

**1.2.1** Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas

**Medido a través de:** Número de edificaciones

**Meta total:** 2,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

## Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---|---|---|---|
| 0 | 2,0000 | | |

# Indicadores de gestión

## 01 - Indicador por proyecto

### Indicador

Informes De Supervisión Realizados

**Medido a través de:** Número

**Código:** 9900G050

**Fórmula:**

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** Secretaría de Educación municipal

### Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Valor |
|---|---|---|---|
| 0 | 4 | **Total:** | 4 |

# Esquema financiero

## 01 - Clasificación presupuestal

### Programa presupuestal

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

### Subprograma presupuestal

1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

## 02 - Resumen fuentes de financiación

| Etapa | Entidad | Tipo Entidad | Tipo de Recurso | Periodo | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| **Inversión** | MONTERÍA | Municipios | SGP - Primera Infancia | 0 | $2.743.459.346,00 |
| | | | | Total | $2.743.459.346,00 |
| | Total Inversión | | | | $2.743.459.346,00 |
| **Total** | | | | | **$2.743.459.346,00** |

# Resumen del proyecto

## Resumen del proyecto

| Resumen narrativo | Descripción | Indicadores | Fuente | Supuestos |
|---|---|---|---|---|
| Objetivo General | Mantener la cobertura en los servicios de atención integral a la primera infancia. | **Menores en estado de vulnerabilidad atendidos integralmente.** | **Tipo de fuente:** Documento oficial<br>**Fuente:** Secretaría de educación municipal | **El proyecto se considera prioritario para la administración** |
| Componentes (Productos) | 1.1 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (Producto principal del proyecto) | **Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas** | **Tipo de fuente:** Documento oficial<br>**Fuente:** Secretaría de Educación municipal | **Los usuarios desarrollan sentido de pertenencia** |
| | 1.2 Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas | **Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas** | **Tipo de fuente:** Documento oficial<br>**Fuente:** Secretaría de Educación municipal | **Los usuarios desarrollan sentido de pertenencia** |
| Actividades | 1.1.1 - REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES.(*)<br>1.1.2 - REALIZAR INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA(*) | **Nombre: Informes De Supervisión Realizados**<br>**Unidad de Medida: Número**<br>**Meta: 4.0000** | **Tipo de fuente:**<br>**Fuente:** | **Se trabajan dobles jornadas y trabajo los festivos para compensar el tiempo no trabajado** |
| | 1.2.1 - REALIZAR INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.(*) | | **Tipo de fuente:**<br>**Fuente:** | **Se trabajan dobles jornadas y trabajo los festivos para compensar el tiempo no trabajado** |

(*) Actividades con ruta critica

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. Contrato: CMA-SIM-035-2024

Contratista: BUSERCO S.A.S.

Alcaldía de MONTERÍA

## Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

| | |
|---|---|
| Solicitud Nº | 24001934 |
| CDP No. | 24001595 |
| jueves 13 junio 2024 | |

**CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

| Rubro | Descripcion | Tipo de | Producto | CPC | Valor C.D.P. | Valor Disponbile. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.005 | Construcción y servicios de la construcción | 1.3.3.9.03 - R.B. SGP-ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA | 4102005 | 54129 | $ 172.771.688,00 | $ 193.302.897,47 |
| | | | | **Totales...** | $ 172.771.688,00 | $ 193.302.897,47 |

CON SITUACION DE FONDO

**Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA y OCHO Pesos**

El certificado No. 24001595 se emite en Monteria el dia jueves 13 de junio de 2024 como requisito previo a:

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

| | | |
|---|---|---|
| Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA | | |
| Elaboró: ALLORENTE | Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS | IP Imprimió: 186.43.33.250, 10.0.0.218 |

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

# CERTIFICACION DEL BANCO DE PROYECTOS

No. Contrato: CMA-SIM-035-2024

Contratista: BUSERCO S.A.S.

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | **CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS** | |
| **CÓDIGO** | **VERSIÓN** | **FECHA DE ELABORACIÓN** |
| SP-PE-F-09 | 01 | 13/01/2023 |

**CERTIFICADO No.: 122-2024**

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Que revisada la base de datos gestionada a través de los sistemas de información MGA Web y SUIFP, así como analizados los componentes y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el siguiente proyecto, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO:** | Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Una Sola Montería" |
| **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** | Circuito 2. Circuito para la equidad |
| **SECTOR:** | 41 - Inclusión Social y Reconciliación |
| **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** | 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud |
| **ID:** | 1021068 |
| **CÓDIGO BPIN:** | 2024230010119 |
| **NOMBRE DEL PROYECTO:** | Mejoramiento mantenimiento y construcción de la estructura física de centros de desarrollo infantil en el municipio de Montería |
| **PRODUCTO PRINCIPAL:** | 4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas<br>4102004 - Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas |
| **VALOR:** | $ 2.743.459.346,00 |
| **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** | Secretaria de Infraestructura |
| **RESPONSABLE:** | Iris Spath Camaño |

El presente certificado se expide a solicitud del Secretario/Jefe de Oficina respectivo, para efectos de adelantar los procesos de Contratación respectivos.

Dado en el Montería a los 17 días del mes de julio de 2024.

**JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**

Elaboró: Daniela Nader Salgado / Contratista SPM
Revisó: Viviana Jiménez Negrete / Asesora SPM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

# BANCO DE PROYECTO

| | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | |
|---|---|---|
| | CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN |
| SP-PE-F-09 | 01 | 13/01/2023 |

**CERTIFICADO No.: 068-2024**

## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

## CERTIFICA:

Que revisada la base de datos gestionada a través de los sistemas de información MGA Web y SUIFP, así como analizados los componentes y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el siguiente proyecto, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO:** | Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Una Sola Montería"* |
| **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** | Circuito 2. Circuito para la equidad* |
| **SECTOR:** | 41 - Inclusión Social y Reconciliación |
| **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** | 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud |
| **ID:** | 889615 |
| **CÓDIGO BPIN:** | 2024230010065 |
| **NOMBRE DEL PROYECTO:** | Diagnóstico, mejoramiento y mantenimiento de la estructura física de Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de Montería |
| **PRODUCTO PRINCIPAL:** | 4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas |
| **VALOR:** | $ 20.252.920,00* |
| **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** | Secretaria de Infraestructura |
| **RESPONSABLE:** | Iris Spath Camaño |

***Se ajusta el valor total del proyecto y la armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.***

El presente certificado se expide a solicitud del Secretario/Jefe de Oficina respectivo, para efectos de adelantar los procesos de Contratación respectivos.

Dado en el Montería a los 17 días del mes de julio de 2024.

**JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**

Elaboró: Daniela Nader Salgado / Contratista SPM
Revisó: Viviana Jiménez Negrete / Asesora SPM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

# VIGENCIAS FUTURAS

Departamento de Córdoba
**Concejo Municipal de Montería**

**ACUERDO N° 023 DE 2024**
**16 SEP 2024**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNA SOLA MONTERÍA2024-2028, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En uso de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas en el artículo 313-5 dela Constitución Política Colombiana, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, los artículos 17, 38 y 39 del Acuerdo 015 de 2014 y el artículo 4, literal b. del Acuerdo 029 de 2017.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al señor Alcalde del Municipio de Montería para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias, con el fin de ejecutar los siguientes proyectos de inversión, los cuales cuentan con el cien por ciento (100%) de la apropiación presupuestal en la vigencia 2024, sin embargo, el plazo de ejecución y la recepción de los bienes y servicios tendrá lugar durante la vigencia 2025.

**DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

| PROYECTO | BANCO DE PROYECTOS | VALOR TOTAL | FUENTE DE FINANCIACIÓN | CDP | VALOR VIGENCIA 2024 | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA | BANCO DE PROYECTOS N.122– 2024 CÓDIGO BPIN: 2024230010119. | $2.565.453.004 | SGP- ASIGNACIÓN- ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA | 24001498 | $2.545.200.084 | HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| | | | ICLD | | $ 20.252.920 | |
| INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA | BANCO DE PROYECTOS N. 068-2024 Código BPIN 2024230010065. | $ 172.771.688 | SGP- ASIGNACIÓN- ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA | 24001595 | $ 172.771.688 | HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| TOTAL | | $2.738.224.692 | | | $2.738.224.692 | |

**APOYO TÉCNICO Y FORMATIVO EN INNOVACIÓN PRODUCTIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EMPRENDEDORES, ARTICULACIÓN EAFIT –ALCALDÍA DE MONTERÍA.**

| PROYECTO | BANCO DE PROYECTOS | VALOR TOTAL | CDP | FECHA | FUENTE DE FINANCIACIÓN | VALOR VIGENCIA 2024 | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| APOYO TÉCNICO Y FORMATIVO EN INNOVACIÓN PRODUCTIVA, CIENCIAY TECNOLOGÍA PARA EMPRENDEDORES, ARTICULACIÓN EAFIT – ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA | BANCO DE PROYECTOS N. 123-2024 CÓDIGO BPIN 2024230010120 | $300.000.000 | 24001916 | 22 de Agosto de 2024 | ICLD | $300.000.000 | HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| TOTAL | | $300.000.000 | | | | $300.000.000 | |

Departamento de Córdoba

**Concejo Municipal de Montería**

# ACUERDO N° 023 DE 2024

16 SEP 2024

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNA SOLA MONTERÍA2024-2028, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**SERVICIO DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL MÍNIMO VITAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DEMONTERÍA.**

| PROYECTO | BANCO DE PROYECTOS | VALOR TOTAL | CDP | FECHA | FUENTE DE FINANCIACIÓN | VALOR VIGENCIA 2024 | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONVENIO NTERADMINISTRATIVODE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y EL MUNICIPIO DE MONTERÍA | BANCO DE PROYECTOS N. 026– 2024 CÓDIGO BPIN: 2024230010023 | $1.200.000.000 | 24001062 24001063 | 20 de marzo de 2024 | SGP – LIBRE INVERSIÓN $ 500.000.000. ICLD $ 700.000.000 | $1.200.000.000 | HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| TOTAL | | $1.200.000.000 | | | | $1.200.000.000 | |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorícese al Alcalde Municipal para que efectúe los ajustes presupuestales necesarios, para asumir y ejecutar los compromisos amparados con la autorización de las vigencias futuras ordinarias objeto del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorícese al Alcalde Municipal para que ordene a la Tesorería Municipal efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, paradarle cumplimiento al presente Acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción ypublicación.

Dado en Montería a los, 16 SEP 2024

**JOHN EDISSON HOYOS DUQUE**
Presidente

**ANDRÉS FELIPE MONTES DÍAZ**
Secretario General

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión Tercera de Presupuesto y Asuntos Fiscales el día 5 de septiembre de 2024 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, 13 de septiembre de 2024.

Montería, 13 de septiembre de 2024.

**ANDRÉS FELIPE MONTES DÍAZ**
Secretario General

55/K

Montería, 13 SEP 2024

**SECRETARÍA GENERAL.** Recibió en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde, para su correspondiente sanción.

**DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE. MONTERÍA, 16 SEP 2024 IMPARTE SANCIÓN AL ACUERDO N° 023 DE 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNA SOLA MONTERIA 2024-2028, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**
Alcalde de Montería

Alcaldía de MONTERÍA

OFICINA

**COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

Montería, 05 de septiembre de 2024

Señor
**PRESIDENTE Y HONORABLES CONCEJALES**
Montería

**REF: PROYECTO DE ACUERDO No. 026: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNA SOLA MONTERÍA 2024-2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Nuestra comisión una vez analizado el presente proyecto de acuerdo, y después de la ponencia positiva del Honorable Concejal: **CARMELO JOSE TOBIAS COGOLLO,** consideramos necesario aprobar esta iniciativa presentada por el señor Alcalde, dándole cumplimiento a nuestro Reglamento Interno en su artículo 79 parágrafo 6°, el cual manifiesta que: *"Los informes de la Comisión se rendirán por escrito y serán firmados por quienes participen en su discusión, siempre y cuando se constituya el quórum reglamentario".*

Este proyecto presentado por el señor Alcalde, tiene la finalidad de solicitar autorización para el compromiso de vigencias futuras ordinarias para la ejecución de proyectos de inversión estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo "Una Sola Montería" 2024-2028. Este proyecto es un mecanismo fundamental para garantizar la continuidad y ejecución de tres grandes iniciativas de alto impacto social, económico y estructural, que permitirán el desarrollo integral del municipio.

**FUNDAMENTO JURÍDICO:**

Desde un punto de vista legal y constitucional, el presente proyecto se encuentra sólidamente respaldado por la normativa vigente en Colombia que regula la administración financiera de las entidades territoriales, con especial referencia a las vigencias futuras ordinarias, un mecanismo crucial para la ejecución de proyectos de inversión que requieren continuidad más allá de un periodo fiscal.

La Ley 819 de 2003, específicamente en su artículo 12, establece que las entidades territoriales, como los municipios, pueden comprometer presupuestos de vigencias futuras con la aprobación previa de su concejo municipal, en este caso el Concejo de Montería. El propósito de las vigencias futuras es asegurar la financiación de proyectos que inician en un periodo fiscal y cuya ejecución continúa en el siguiente, sin poner en riesgo la estabilidad presupuestaria o financiera de la administración local.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, adoptado mediante el Acuerdo No. 015 de 2014, también establece el marco normativo para la utilización de vigencias futuras en Montería, en los artículos 38 y 39, este acuerdo regula que el alcalde debe obtener la autorización del Consejo de

Política Fiscal (COMPFIS) y del Concejo Municipal para comprometer vigencias futuras, garantizando así que los proyectos de largo plazo cuenten con la estabilidad financiera necesaria.

El Acuerdo No. 029 de 2017 detalla los procedimientos específicos para solicitar autorizaciones de vigencias futuras, en este caso, los proyectos ya han sido aprobados por el COMPFIS, tal como consta en el Acta No. 013 del 22 de agosto de 2024, lo que demuestra el cumplimiento de los requisitos legales y financieros. Esta aprobación asegura que los proyectos incluidos en el presente acuerdo cuentan con el respaldo institucional y financiero necesario para su ejecución.

Es importante destacar que el 100% del valor de estos proyectos ya está apropiado en el presupuesto de la vigencia 2024, lo que garantiza que no se generará una sobrecarga en los presupuestos de años futuros, y asegura que los compromisos financieros están alineados con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, en cumplimiento con la Ley 819 de 2003.

**DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

El Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2024 incluye tres importantes iniciativas de inversión pública que requieren la autorización de vigencias futuras ordinarias para asegurar su correcta ejecución. Estos proyectos son los siguientes:

1. **Diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y construcción de la estructura física de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Montería:**
    - **Valor total del proyecto**: $2.738.224.692
    - **Justificación y objetivos**: Este proyecto forma parte del programa de Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud del Plan de Desarrollo "Una Sola Montería" y está enfocado en garantizar la atención integral de la primera infancia. Los CDI en Montería, que atienden a más de 4.000 niños, enfrentan graves deficiencias en sus instalaciones físicas debido a la falta de mantenimiento desde su construcción en 2019. La falta de intervención en estos centros no solo pone en riesgo el bienestar de los niños, sino que también incrementa los costos de mantenimiento a futuro, pudiendo generar deterioros irreparables en la infraestructura.
    - El proyecto contempla dos fases: una **fase de diagnóstico**, donde se evaluará el estado estructural y las necesidades de cada CDI, y una **fase de intervención**, donde se realizarán reparaciones y mejoras como el reemplazo de cubiertas, cielos rasos, sanitarios, y la creación de nuevos espacios cuando la demanda lo requiera. Esta inversión garantizará que los niños reciban una atención adecuada en un entorno seguro y moderno.

- **Impacto social**: La mejora de los CDI tendrá un impacto profundo en la calidad de vida de los niños de Montería, asegurando que cuenten con espacios adecuados para su desarrollo integral. A largo plazo, una infancia bien atendida se traduce en una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional.

2. **Apoyo técnico y formativo en innovación productiva, ciencia y tecnología para emprendedores, articulación EAFIT - Alcaldía de Montería**:
    - **Valor total del proyecto**: $300.000.000
    - **Justificación y objetivos**: Este proyecto busca impulsar el emprendimiento y la innovación en Montería, con un enfoque en la transferencia de conocimiento y tecnología. En colaboración con la Universidad EAFIT, se implementarán programas de capacitación y apoyo técnico a emprendedores locales, fomentando la creación de nuevos negocios y el fortalecimiento de los existentes. Este proyecto se enfoca tanto en la zona urbana como rural, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a herramientas y conocimientos que les permitan competir en un mercado globalizado.
    - El objetivo es mapear el ecosistema de emprendimiento local, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las capacidades de los emprendedores para innovar y crecer. El impacto se verá reflejado en el aumento de la competitividad, la creación de empleos y el fortalecimiento de la economía local, promoviendo el desarrollo inclusivo y sostenible.
    - **Impacto social**: Este proyecto no solo beneficiará a los emprendedores de Montería, sino que también contribuirá al crecimiento económico general del municipio. Al incentivar la innovación y la tecnología, se fomentará la creación de empleos de alta calidad y el desarrollo de nuevas industrias que potencien la competitividad de la región.
3. **Servicio de bienestar para garantizar el mínimo vital de las personas privadas de la libertad en calidad de sindicadas a cargo del municipio de Montería**:
    - **Valor total del proyecto**: $1.200.000.000
    - **Justificación y objetivos**: Este proyecto tiene como objetivo garantizar que las personas privadas de la libertad en calidad de sindicadas cuenten con un mínimo vital que asegure condiciones dignas de vida mientras esperan la resolución de su situación judicial. El hacinamiento y las malas condiciones en los centros de detención transitoria en Montería son problemas críticos, y esta iniciativa busca aliviar esas situaciones a través de un

convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). La inversión se destinará a mejorar las condiciones de alimentación, salud, y bienestar general de los detenidos, garantizando el respeto a sus derechos humanos.

- **Impacto social**: Asegurar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad no solo es un mandato constitucional, sino también una muestra de respeto a los derechos humanos. Este proyecto contribuirá a mejorar el sistema penitenciario local, ofreciendo una solución a corto plazo mientras se siguen buscando medidas estructurales más permanentes.

**IMPACTO SOCIAL**

El impacto social de estos tres proyectos es incuestionable y abarca sectores clave de la población: infancia, emprendimiento y derechos humanos. El mejoramiento de los Centros de Desarrollo Infantil es una inversión en el futuro de Montería, ya que asegura que los niños crezcan en un entorno adecuado, con acceso a servicios esenciales que les permitan desarrollarse plenamente.

El proyecto de apoyo a emprendedores tiene un enfoque transformador al proporcionar herramientas y formación que permitirán a las personas desarrollar nuevas habilidades, crear empleos y dinamizar la economía local. La innovación y la tecnología son factores clave para asegurar un desarrollo económico sostenible y equitativo.

Por otro lado, el proyecto de bienestar para personas privadas de la libertad es una respuesta humanitaria y necesaria para garantizar los derechos fundamentales de una población vulnerable, promoviendo una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Este proyecto demuestra el compromiso del gobierno municipal de Montería con la gobernabilidad responsable y el desarrollo sostenible, la autorización de vigencias futuras ordinarias no solo permite la correcta ejecución de los proyectos, sino que también asegura la estabilidad financiera del municipio, al comprometer recursos de manera planificada y en consonancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El liderazgo de la administración municipal en la implementación de estos proyectos también refuerza la capacidad de gestión de Montería, generando confianza en los ciudadanos y mostrando un claro enfoque en políticas públicas centradas en el bienestar de la población.

El Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2024 representa una inversión estratégica en el futuro de Montería, abordando áreas fundamentales como la atención a la primera infancia, el emprendimiento y la innovación tecnológica, y el bienestar de las personas privadas de la libertad. La autorización de vigencias futuras para la ejecución de estos proyectos es esencial para asegurar su continuidad y éxito y garantiza que Montería siga avanzando hacia un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Es menester precisar, que el trámite adelantado para este acuerdo se surtió en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales, mediante la realización de la socialización del proyecto el día 03 de septiembre de 2024, en donde se produjo la participación activa de la Secretaria de Hacienda, secretaria de infraestructura, secretaria de planeación y Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal, en las que se expuso el cuerpo, contenido y objetivo del proyecto de acuerdo No. 026 de 2024, así mismo el día 05 de septiembre de 2024 se produjo la votación a este importante acuerdo, el cual se aprobó Unánimemente en sus cuatro artículos.

Por lo anteriormente expuesto, manifestamos nuestro informe de comisión **FAVORABLE** y solicitamos muy respetuosamente a la honorable plenaria aprobarlo en segundo debate

Atentamente,

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

**NACOR DAVID DIAZ RUIZ**
Concejal

**TRINO HOYOS PIÑERES**
Concejal

**JULIO CESAR HOYOS ZAPATA**
Concejal

**DUVAN YESID SANCHEZ MARTINEZ**
Concejal

**JADER EDUARDO SOLANO FLOREZ**
Concejal

**CARMELO JOSE TOBIAS GOGOLLO**
Concejal

**CARLOS ANDRES VERBEL ESPITIA**
Concejal

*Departamento de Córdoba*
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

**COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**INFORME DE PONENCIA PRIMER DEBATE**

Montería, 05 de septiembre de 2024

Honorables
**CONCEJALES MIEMBROS**
**COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**
Montería

**REF. PROYECTO DE ACUERDO N.º 026: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNA SOLA MONTERÍA 2024-2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

De conformidad con la designación efectuada por el presidente de la Comisión de presupuesto y Asuntos Fiscales Honorable Concejal JADER SOLANO FLOREZ, me correspondió la ponencia del proyecto de la referencia, razón por la cual me permito rendir Informe de Ponencia para primer debate en los siguientes términos:

**CONSIDERACIONES:**

Honorable Presidente, concejales y comunidad presente, en calidad de concejal de Montería, es un honor presentar ponencia sobre el Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2024, por el cual se autoriza el compromiso de vigencias futuras ordinarias para la ejecución de proyectos de inversión estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo "Una Sola Montería" 2024-2028. Este proyecto es un mecanismo fundamental para garantizar la continuidad y ejecución de tres grandes iniciativas de alto impacto social, económico y estructural, que permitirán el desarrollo integral del municipio.

**FUNDAMENTO JURÍDICO:**

Desde un punto de vista legal y constitucional, el presente proyecto se encuentra sólidamente respaldado por la normativa vigente en Colombia que regula la administración financiera de las entidades territoriales, con especial referencia a las vigencias futuras ordinarias, un mecanismo crucial para la ejecución de proyectos de inversión que requieren continuidad más allá de un periodo fiscal.

La Ley 819 de 2003, específicamente en su artículo 12, establece que las entidades territoriales, como los municipios, pueden comprometer presupuestos de vigencias futuras con la aprobación previa de su concejo municipal, en este caso el Concejo de Montería. El propósito de las vigencias futuras es asegurar la financiación de proyectos que inician en un periodo fiscal y cuya ejecución continúa en el siguiente, sin poner en riesgo la estabilidad presupuestaria o financiera de la administración local.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, adoptado mediante el Acuerdo No. 015 de 2014, también establece el marco normativo para la utilización de vigencias futuras en Montería, en los artículos 38 y 39, este acuerdo regula que el alcalde debe obtener la autorización del Consejo de Política Fiscal (COMPFIS) y del Concejo Municipal para comprometer vigencias futuras, garantizando así que los proyectos de largo plazo cuenten con la estabilidad financiera necesaria.

**COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO
Y ASUNTOS FISCALES**

El Acuerdo No. 029 de 2017 detalla los procedimientos específicos para solicitar autorizaciones de vigencias futuras, en este caso, los proyectos ya han sido aprobados por el COMPFIS, tal como consta en el Acta No. 013 del 22 de agosto de 2024, lo que demuestra el cumplimiento de los requisitos legales y financieros. Esta aprobación asegura que los proyectos incluidos en el presente acuerdo cuentan con el respaldo institucional y financiero necesario para su ejecución.

Es importante destacar que el 100% del valor de estos proyectos ya está apropiado en el presupuesto de la vigencia 2024, lo que garantiza que no se generará una sobrecarga en los presupuestos de años futuros, y asegura que los compromisos financieros están alineados con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, en cumplimiento con la Ley 819 de 2003.

**DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

El Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2024 incluye tres importantes iniciativas de inversión pública que requieren la autorización de vigencias futuras ordinarias para asegurar su correcta ejecución. Estos proyectos son los siguientes:

1. **Diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y construcción de la estructura física de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Montería**:
    - **Valor total del proyecto**: $2.738.224.692
    - **Justificación y objetivos**: Este proyecto forma parte del programa de Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud del Plan de Desarrollo "Una Sola Montería" y está enfocado en garantizar la atención integral de la primera infancia. Los CDI en Montería, que atienden a más de 4.000 niños, enfrentan graves deficiencias en sus instalaciones físicas debido a la falta de mantenimiento desde su construcción en 2019. La falta de intervención en estos centros no solo pone en riesgo el bienestar de los niños, sino que también incrementa los costos de mantenimiento a futuro, pudiendo generar deterioros irreparables en la infraestructura.
    - El proyecto contempla dos fases: una **fase de diagnóstico**, donde se evaluará el estado estructural y las necesidades de cada CDI, y una **fase de intervención**, donde se realizarán reparaciones y mejoras como el reemplazo de cubiertas, cielos rasos, sanitarios, y la creación de nuevos espacios cuando la demanda lo requiera. Esta inversión garantizará que los niños reciban una atención adecuada en un entorno seguro y moderno.
    - **Impacto social**: La mejora de los CDI tendrá un impacto profundo en la calidad de vida de los niños de Montería, asegurando que cuenten con espacios adecuados para su desarrollo integral. A largo plazo, una infancia bien atendida se traduce en una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional.
2. **Apoyo técnico y formativo en innovación productiva, ciencia y tecnología para emprendedores, articulación EAFIT - Alcaldía de Montería**:
    - **Valor total del proyecto**: $300.000.000

- **Justificación y objetivos**: Este proyecto busca impulsar el emprendimiento y la innovación en Montería, con un enfoque en la transferencia de conocimiento y tecnología. En colaboración con la Universidad EAFIT, se implementarán programas de capacitación y apoyo técnico a emprendedores locales, fomentando la creación de nuevos negocios y el fortalecimiento de los existentes. Este proyecto se enfoca tanto en la zona urbana como rural, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a herramientas y conocimientos que les permitan competir en un mercado globalizado.
- El objetivo es mapear el ecosistema de emprendimiento local, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las capacidades de los emprendedores para innovar y crecer. El impacto se verá reflejado en el aumento de la competitividad, la creación de empleos y el fortalecimiento de la economía local, promoviendo el desarrollo inclusivo y sostenible.
- **Impacto social**: Este proyecto no solo beneficiará a los emprendedores de Montería, sino que también contribuirá al crecimiento económico general del municipio. Al incentivar la innovación y la tecnología, se fomentará la creación de empleos de alta calidad y el desarrollo de nuevas industrias que potencien la competitividad de la región.

3. **Servicio de bienestar para garantizar el mínimo vital de las personas privadas de la libertad en calidad de sindicadas a cargo del municipio de Montería**:

   - **Valor total del proyecto**: $1.200.000.000
   - **Justificación y objetivos**: Este proyecto tiene como objetivo garantizar que las personas privadas de la libertad en calidad de sindicadas cuenten con un mínimo vital que asegure condiciones dignas de vida mientras esperan la resolución de su situación judicial. El hacinamiento y las malas condiciones en los centros de detención transitoria en Montería son problemas críticos, y esta iniciativa busca aliviar esas situaciones a través de un convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). La inversión se destinará a mejorar las condiciones de alimentación, salud, y bienestar general de los detenidos, garantizando el respeto a sus derechos humanos.
   - **Impacto social**: Asegurar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad no solo es un mandato constitucional, sino también una muestra de respeto a los derechos humanos. Este proyecto contribuirá a mejorar el sistema penitenciario local, ofreciendo una solución a corto plazo mientras se siguen buscando medidas estructurales más permanentes.

**IMPACTO SOCIAL**

El impacto social de estos tres proyectos es incuestionable y abarca sectores clave de la población: infancia, emprendimiento y derechos humanos. El mejoramiento de los Centros de Desarrollo Infantil es una inversión en el futuro de Montería, ya que asegura que los niños crezcan en un entorno adecuado, con acceso a servicios esenciales que les permitan desarrollarse plenamente.

**COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

El proyecto de apoyo a emprendedores tiene un enfoque transformador al proporcionar herramientas y formación que permitirán a las personas desarrollar nuevas habilidades, crear empleos y dinamizar la economía local. La innovación y la tecnología son factores clave para asegurar un desarrollo económico sostenible y equitativo.

Por otro lado, el proyecto de bienestar para personas privadas de la libertad es una respuesta humanitaria y necesaria para garantizar los derechos fundamentales de una población vulnerable, promoviendo una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Este proyecto demuestra el compromiso del gobierno municipal de Montería con la gobernabilidad responsable y el desarrollo sostenible, la autorización de vigencias futuras ordinarias no solo permite la correcta ejecución de los proyectos, sino que también asegura la estabilidad financiera del municipio, al comprometer recursos de manera planificada y en consonancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El liderazgo de la administración municipal en la implementación de estos proyectos también refuerza la capacidad de gestión de Montería, generando confianza en los ciudadanos y mostrando un claro enfoque en políticas públicas centradas en el bienestar de la población.

El Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2024 representa una inversión estratégica en el futuro de Montería, abordando áreas fundamentales como la atención a la primera infancia, el emprendimiento y la innovación tecnológica, y el bienestar de las personas privadas de la libertad. La autorización de vigencias futuras para la ejecución de estos proyectos es esencial para asegurar su continuidad y éxito y garantiza que Montería siga avanzando hacia un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Por lo tanto, invito respetuosamente a la Honorable Comisión a aprobar este proyecto de acuerdo, en reconocimiento de su impacto positivo y su alineación con los objetivos de desarrollo del municipio.

De lo anterior presento a los Honorables Concejales de la comisión Tercera de Presupuesto y Asuntos Fiscales, PONENCIA POSITIVA en primer debate del Proyecto de Acuerdo en mención, asimismo, de manera respetuosa solicito sea votado positivamente.

Atentamente,

**CARMELO JOSÉ TOBIAS COGOLLO**
Concejal Ponente

60|k

Alcaldía de
**MONTERÍA**

Montería, 26 de agosto de 2024

026
30 AGO 2024

Doctor
**JHON E. HOYOS DUQUE**
Presidente
Concejo de Montería.
E. S. D.

**Asunto: Proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se autoriza el compromiso de vigencias futuras ordinarias para la ejecución de proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo Una Sola Montería 2024-2028, y se dictan otras disposiciones"***

Honorable presidente:

Respetuosamente me permito poner en consideración del Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo de la referencia, con el cual se busca la autorización de la corporación para comprometer vigencias futuras ordinarias, que permitan ejecutar proyectos de inversión que se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo "Una Sola Montería" 2024-2028.

A continuación, se exponen los fundamentos de esta solicitud.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### 1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La Ley 819 de 2003, *"Artículo 12. Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.*

*Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:*

*a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1° de esta ley;*

*b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas; (...).*

*La autorización por parte del Confis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno previamente los declare de importancia estratégica. (...)."*

*Adicionalmente, para fines del cálculo de la capacidad de endeudamiento, la Ley 1483 de 2011 estableció en su artículo 1° lo siguiente:*

***Artículo 1°.*** *Vigencias futuras excepcionales para entidades territoriales.*
*(...)*
*"Los montos por vigencia que se comprometan por parte de las entidades territoriales como vigencias futuras ordinarias y excepcionales, se descontarán de los ingresos que sirven de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento, teniendo en cuenta la inflexibilidad que se genera en la aprobación de los presupuestos de las vigencias afectadas con los gastos aprobados de manera anticipada."*

De conformidad con lo previsto por el Artículo 3° del Decreto 4836 de 2011, que modifica el artículo 1°del Decreto 1957 de 2007, los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. Así pues, se requiere solicitar autorización de vigencias futuras para la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas.

El Acuerdo No. 015 de 2014 o "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal", el cual en sus artículos 38 y 39 establece la figura de las vigencias futuras y las define como un instrumento presupuestal que garantiza la incorporación de un gasto en vigencias fiscales posteriores o siguientes al de la asunción del compromiso.

Conforme a este acuerdo, para presentar proyectos que tengan como finalidad comprometer vigencias futuras en cabeza del alcalde, deberá contar con la aprobación previa del COMPFI (Consejo de Política Fiscal) territorial u órgano que haga sus veces, para luego mediante Acuerdo, ser autorizadas por el Concejo la asunción de obligaciones que afecten presupuesto de vigencias futuras.

En concreto, el artículo 39° del Estatuto orgánico de Presupuesto Municipal, regula las Vigencias Futuras Ordinarias, y establece que su autorización será impartida por el Concejo Municipal, por iniciativa del Alcalde, previa aprobación por el COMPFI Territorial o el órgano que haga sus veces. Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Como mínimo las vigencias futuras que sean solicitadas deberán contar con el quince por ciento (15%) de su financiación en la vigencia fiscal en que sean autorizadas.
- Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.